

## PROPOSICIÓN

Adiciónese un artículo nuevo al **Proyecto de Ley número 092 de 2022 Senado**: “Por medio de la cual se establecen las pautas de la política nacional de investigación científica, desarrollo tecnológico y producción, de la industria farmacéutica para la autonomía sanitaria de Colombia y se dictan otras disposiciones”, el cual quedará así:

**Artículo nuevo. Importación de medicamentos.** Bajo ninguna circunstancia la Política Nacional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Producción de la Industria Farmacéutica para la autonomía sanitaria de Colombia podrá restringir directa o indirectamente la importación de medicamentos o establecer aranceles adicionales a los ya existentes que incrementen su costo en el mercado nacional.

Cordialmente,



**PALOMA VALENCIA LASERNA**  
Senadora de la República

ANEXO : pono frente pono  
Senador .

~~0000~~  
2023/10/23